

Guayaquil, Abril 12 del 2005

Señores

Junta General de Accionistas de Agrícola Capa Fina Capafinasa S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa Agrícola Capa Fina CAPAFINASA S.A., me permito presentar ante Uds., mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2004. Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1. La administración efectuada por el Señor Carlos Jalil Salmon ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de \$213,15; es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Victor Villegas Núñez
COMISARIO

30 ABR 2005

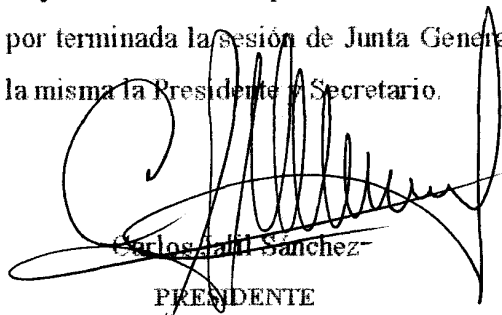


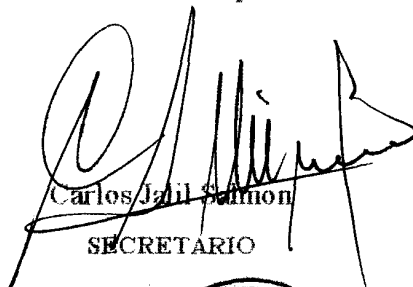
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil cinco, a las diez horas, en el lugar social donde funciona la Compañía Agrícola Capa Fina Capafinasa S.A. situada en las calles Avenida de las Américas signada con el número dos mil setecientos noventa y uno se reúnen los Accionistas señores: Carlos Jalil Salmon, e Isabel Sánchez García, todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado se encuentra presente también el señor Carlos Jalil Sánchez; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil cutaro.

Actúa como Presidente el Sr. Carlos Jalil Sánchez y como Secretario el señor Carlos Jalil Salmon, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa Ing. Com. Jorge Hugo Frías Bayas, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Costo de Producción, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime **éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta** y además se deja constancia que la Utilidad de \$213,15 sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Empleados, 25% Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo se distribuye entre los Accionistas.

En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil cinco y recaé en la persona del Sr. Victor Villegas Núñez. Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Srta. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta el Secretario dá lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las trece horas quince minutos el Sr. Presidente dá por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.


Carlos Jalil Sánchez
PRESIDENTE


Carlos Jalil Salmon
SECRETARIO



30 ABR 2005